



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 33
Tratado N° 20
Exp. N° 3/7797/2016

Montevideo, 19 JUL. 2018

ASUNTO: Resolución N°2, Acta N°33, de fecha 13 de junio de 2018, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual autorizó al Consejo de Educación Secundaria a denominar "*Prof. Julián Arostegui*", al Laboratorio de Física del Liceo N°1 "*Juana de Ibrabourou*", del departamento de Cerro Largo.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a Inspección Regional Norte II y por su intermedio notifíquese a la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente y a la Dirección Liceal.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES